

Estudiantes que pueden proceder con su matrícula:

- Los que hayan estudiado en el semestre académico 2024-2.
- Los que se encuentren en condición académica de repitencia del semestre académico 2024-2, debiendo solo matricularse en las asignaturas desaprobadas; siempre y cuando se encuentren programadas.
- Los que se encuentren en condición académica de Reserva de Matrícula y/o Retiro de Ciclo en el semestre académico 2024-2.
- Por excepción, pueden efectuar matrícula los estudiantes que incurran en deficiencia académica por primera vez al cierre del semestre académico 2024-2, debiendo matricularse solo en la asignatura motivo de la deficiencia; siempre y cuando se encuentren programadas.
- El estudiante que no haya cancelado su derecho de matrícula y se encuentre asistiendo a clases, no tendrá derecho a las evaluaciones correspondientes, ni al promedio final del ciclo.

CRONOGRAMA DE PAGOS

Derecho de Matrícula:	S/. 165.00
------------------------------	-------------------

Facturación:	La facturación es por el total de créditos matriculados y es en una sola cuota.
Vencimiento única cuota:	Martes 21 de enero 2025

INICIO DE CLASES:	Viernes 10 de enero 2025
--------------------------	---------------------------------

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Examen Parcial:	Sábado 18 de enero 2025
Examen Final:	Lunes 27 de enero 2025

De tener problemas al momento de efectuar su matrícula, llenar el **FORMATO 1** que se encuentra en la **Página de la Facultad, Nuestro Registro Académico**, tomando en cuenta las indicaciones que se precisan y enviar a la siguiente dirección: canalregacad_fcarrhh@usmp.pe.

Mayor Información:

[Página Web-Ciclo de Verano 2025](http://www.administracion.usmp.edu.pe/matriculaverano/)

<http://www.administracion.usmp.edu.pe/matriculaverano/>



Facultad de
Ciencias Administrativas
y Recursos Humanos

Oficina de Registros Académicos

MATRÍCULA CICLO DE VERANO 2025

Sedes: Lima – Filial Norte – Filial Sur

Los estudiantes, prioritariamente, podrán nivelar las asignaturas que se encuentren pendientes de aprobar.

PASO 1: INSCRIPCIÓN

- Los estudiantes de las 03 sedes deben efectuar su inscripción para el Ciclo de Verano 2025 en la página web de la Facultad, Nuestro Registro Académico, **desde el lunes 25 de noviembre hasta el jueves 28 de noviembre, 01:00 p.m.**

Link: <http://www.administracion.usmp.edu.pe/verano/>

✓ Luego de la fecha indicada se desactivará este servicio.

- Las asignaturas se dictarán con un mínimo de 15 estudiantes matriculados.

La inscripción no significa matrícula; obligatoriamente, el estudiante debe realizar su matrícula en la sede a la cual corresponde y en las fechas indicadas.

PASO 2: RECIBOS DE PAGO POR EL DERECHO DE MATRÍCULA

- Los recibos estarán a disposición de nuestros estudiantes a partir del **lunes 02 de diciembre** en las entidades bancarias autorizadas.

PASO 3: MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INSCRITOS

- La matrícula se realizará por el Portal Académico, a partir del **lunes 02 de diciembre 2024 hasta el martes 07 de enero 2025**, para los estudiantes que se hayan inscrito y cancelado su recibo por derecho de matrícula y no tengan deudas con la universidad.
- El estudiante para efectuar su matrícula debe seleccionar: **Semestre Académico 2025-100**. Si considera necesario debe imprimir su Constancia de Matrícula el mismo día de realizada.
- La matrícula puede efectuarse hasta un máximo de 12 créditos.
 - Los requisitos de la o las asignaturas elegidas deben estar previamente aprobados.
 - No procede la matrícula con cruce de horarios
- Por ser un ciclo intensivo, **una vez iniciadas las clases, el estudiante debe tener cero (0) inasistencias y no procede: Rectificación de Matrícula / Retiro de Ciclo / Retiro de Asignatura.**